

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

42987 *PADRÓN*

Edicto

Doña María Iria Román Vidarte, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Padrón (A Coruña),

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramita bajo el número 112/2016 actuaciones de declaración de fallecimiento, seguido a instancias de Manuel Boullón Castro, en los que por resolución de fecha 3 de julio de 2017, se ha acordado dar publicidad por edictos al procedimiento de declaración de fallecimiento de don Manuel Boullón Esparís, admitida a trámite mediante decreto de fecha 26 de mayo de 2016, y se hace saber que pueden comparecer en este Juzgado el próximo día 18 de septiembre de 2017 a las 09:30 horas, cualquiera que pudiera tener interés en la declaración de fallecimiento del Sr. Manuel Boullón Esparís.

Para que sirva de comunicación a las personas interesadas expido y firmo el presente edicto que será publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad de Rois y en el "BOE".

Este edicto ha de ser publicado dos veces, con un intervalo mínimo de ocho días.

Padrón, 3 de julio de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170053228-1